

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS
No. SEMARNAT-DAC-007/2015"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y ÚTILES
CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA
SEMARNAT, PROFEPA, INECC Y LA DELEGACIÓN DE MORELOS"

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 10:00 horas, del día 30 de abril de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 de su Reglamento, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Invitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, servidor público designado por la convocante SEMARNAT, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recibieron con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, solventará las preguntas de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se señala que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, 45 de su Reglamento, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Invitación las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	3

PRECISIONES DE LA CONVOCANTE

No hay precisiones por parte de la Convocante

CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS
No. SEMARNAT-DAC-007/2015

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y ÚTILES
CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA
SEMARNAT, PROFEPA, INECC Y LA DELEGACIÓN DE MORELOS”

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: FRIDMAY, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Solicitamos a la convocante si nos puede proporcionar el Anexo Técnico y los Anexos Adjuntos en el apartado IV Requisitos que las personas licitantes deben cumplir del numeral 3 al 10 en formato de Word o Excel, para agilizar el contenido de nuestra proposición.

Se acepta nuestra propuesta.

Respuesta: La convocatoria se publicó en formato pdf

Pregunta 2.- Para las partidas de la 9 a la 17, de la 20 a la partida 46, la partida 49, de la partida 53 a la partida 80, de la partida 84 a la partida 113, de la partida 115 a la partida 128, corresponden a cartuchos para tecnología de inyección de tinta, como tóner para impresión laser de la marca de los equipos, son productos originales de importación, ya que son manufacturados principalmente en Asia y México no tiene tratado de libre comercio con esos países.

Los anexos 6, 6.1 y 6.2 no aplican para estas partidas ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo que SI deben de presentar los formatos indicados, ya que únicamente se aceptaran bienes de origen nacional y con el respectivo grado de contenido, o bienes de países con que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales.

En su página 42 de 70

En su Anexo Técnico partida 21101 y 21401, Adquisición Consolidada SEMARNAT PROFEPA, INECC Y DELEGACIÓN MORELOS, de Materiales y Útiles de Oficina y Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos

En su página 43 de 70 dice:

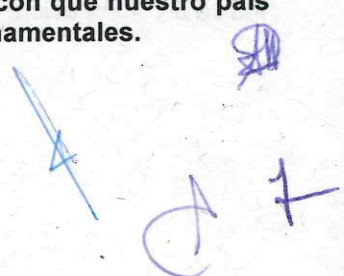
Bienes Ofertados: Deberán ser originales, nuevos, de la marca registrada, en el caso de los cartuchos y cabezales estos no deben ser remanufacturados, compatibles similares sustitutos y deben ser de la misma marca de los equipos.

Solicitamos a la convocante con todo respeto nos indique como vamos a justificar las partidas arriba señaladas de la marca de los equipos, ya que son productos originales de importación.

Respuesta: Los bienes se encuentran debidamente identificados en los empaques de cada uno, en donde se observa la marca del producto y su número de parte, las cuales deben corresponder a las indicadas en el anexo técnico.

Pregunta 3.- Para las partidas arriba señaladas de la pregunta 2, solicitamos a la convocante, que solicite carta de fabricante, firmada por representante legal en la cual mencione el origen de los bienes originales de la marca de los equipos, y que no cumplen con los tratados ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo que SI deben de presentar los formatos indicados, ya que únicamente se aceptaran bienes de origen nacional y con el respectivo grado de contenido, o bienes de países con que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. SEMARNAT-DAC-007/2015**

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA SEMARNAT, PROFEPA, INECC Y LA DELEGACIÓN DE MORELOS”

III. CIERRE DEL ACTA

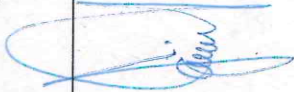
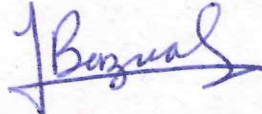
De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de Invitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, que el tiempo máximo para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las contestaciones remitidas será hasta las 17:30 horas del día 30 de abril de 2015.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta, siendo las 11:15 horas, del día 30 del mes de abril del año 2015.

Esta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área Contratante	
Lic. Ricardo Daniel Nava Cruz	Subdirector de Almacenes y Suministros de la SEMARNAT Área Requirente y Técnica	
Arturo Bazua Salas	Subdirector de Seguridad y Telecomunicaciones del INECC Área Requirente y Técnica	
Eduardo Sánchez Martínez	Jefe del Departamento de la PROFEPA Área Requirente y Técnica	

----- FIN DEL ACTA -----

